	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-12-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 11/12/2025 (Día / Mes / Año)

ADICIÓN ☑ **MODIFICACIÓN** ☐ **PRÓRROGA** ☑

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

RESPONSABILIDAD

1. Mediante la suscripción del presente formato, el contratista y el interventor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida.
2. El Interventor debe justificar las causas que originan la solicitud de la adición y/o modificación y/o prórroga del contrato de obra.

ANTECEDENTES

CONTRATO DE OBRA No. 1638 de 2025 (Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: ELEAZAR GIRALDO FAJURI (Nombre o razón social del Contratista)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA SEDE DE LA DIRECCION TERRITORIAL CAUCA DEPARTAMENTO DE CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. N/A (Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: N/A

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO DE OBRA: DOS (2) MESES (Indique el plazo del contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 15/10/2025 (Día / Mes / Año)

MODIFICACIONES:

Modificación No.	Fecha	Breve descripción
1	6/11/2025	Adicional por cantidades mayores a las contratadas
2	25/11/2026	Modificación de cantidades por inclusión de items no previstos

PRÓRROGAS:

Contrato Adicional No.	Fecha	Periodo	
		Desde (Día/Mes/Año)	Hasta (Día/Mes/Año)
N/A	N/A	N/A	N/A

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN:

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSIÓN		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 15/12/2025 (Indicar Día/Mes/Año)
(Teniendo en cuenta las prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $ 28.244.241,00 **50% EN SMMLV:** $ 9,92
(Indicar el 50% del valor inicial expresado en salarios mínimos del año de suscripción del contrato)

VALOR ADICIONES

Contrato Adicional No.	Fecha	Valor	SMMLV del Año de la Adición
1	6/11/2025	$ 6.754.723	4,745

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 34.998.964,00
(Indicar el valor teniendo en cuenta las adiciones)

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-12-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 11/12/2025 (Día / Mes / Año)

OBJETO DE LA SOLICITUD

Mediante comunicación escrita No. 3, de fecha 11/12/2025, el Contratista de Obra solicitó a la Dirección Territorial Cauca la adición al Contrato N.° 1638-2025 por un valor de SIETE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS ($7.367.394) moneda corriente, así como una prórroga en el plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2025. La solicitud obedece al incremento en las cantidades inicialmente previstas y a la inclusión de actividades no contempladas en el alcance original, con el fin de atender las necesidades surgidas durante la ejecución del mantenimiento de las instalaciones de la Dirección Territorial Cauca.

(Indique en este espacio únicamente el plazo y/o el valor adicional y/o modificación solicitados)

ALCANCE DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DIFERENTES ESPACIOS COMUNES DE LA SEDE DE LA DIRECCION TERRITORIAL CAUCA

(Indicar las actividades proyectadas a desarrollar y su localización, objeto de la presente solicitud)

DISCRIMINACIÓN DEL VALOR ADICIONAL Y/O REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS SOLICITADOS

Formulario 1		Valor actualizado última Minuta de Modificación Contractual No. 1 Fecha: 6/11/2025	Valor solicitado	Valor actualizado presente solicitud
Descripción	Valor inicial			
	$ 28.244.241	$ 34.998.964	$ 7.367.394	**$ 42.366.358**
	$ -	$ -	$ -	**$ -**
	$ -	$ -	$ -	**$ -**
	$ -	$ -	$ -	**$ -**
	$ -	$ -	$ -	**$ -**
	$ -	$ -	$ -	**$ -**
	$ -	$ -	$ -	**$ -**
	$ -	$ -	$ -	**$ -**
	$ -	$ -	$ -	**$ -**
Valor Total	**$ 28.244.241**		**$ 7.367.394**	**$ 42.366.358**

AVANCE FÍSICO DE OBRA

Hasta el mes de NOVIEMBRE (mes anterior a la presente solicitud) de 2025 (año) la obra presenta un avance físico ejecutado del 60% (Indique en este espacio el porcentaje de avance físico real al mes anterior a la presente solicitud)

contra el avance programado del 60%. (Indique en este espacio el porcentaje de avance programado al mes anterior a la presente solicitud)

AVANCE INVERSIÓN DE OBRA

Inversión programada acumulada: $ 20.999.378,00 (Indicar solo la inversión en ítems de obra al mes anterior a la presente solicitud)

Inversión Ejecutada acumulada: $ 20.999.378,00 (Indicar solo la inversión en ítems de obra al mes anterior a la presente solicitud)

RESUMEN FINANCIERO CONTRATO DE OBRA

Inversión Total Ejecutada (incluido IVA): $ 20.999.378,00
(Incluye todas las actividades del contrato tales como obra, estudios y diseños, gestión predial, ambiental, social, al mes anterior a la presente solicitud)

Valor anticipo otorgado: $ - (mes anterior a la presente solicitud)

Valor amortizado: $ - (mes anterior a la presente solicitud)

Saldo por amortizar: $ - (mes anterior a la presente solicitud)

Valor facturado (Incluido IVA) a: NOVIEMBRE (mes anterior a la presente solicitud) de 2025 (año)

Último mes facturado: (Indicar mes y año)

Saldo por ejecutar (Incluido IVA): $ 13.999.586,00 (mes anterior a la presente solicitud)

PROCESOS DE MULTAS Y SANCIONES

No se tiene procesos de multas, sanciones y/o inhabilidades

(Describir si se han impuesto o se encuentran en trámite multas o sanciones y el estado de las mismas)

JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENTORÍA PARA APROBACIÓN DE LA PRESENTE SOLICITUD

(La justificación debe describirse de manera precisa, detallada y completa)

TÉCNICA:

Durante la ejecución del proyecto, y posterior a la aprobación del Adicional 1, los recursos asignados fueron utilizados para atender una serie de actividades emergentes necesarias para garantizar la continuidad y funcionalidad de la obra. Sin embargo, una vez iniciados los trabajos financiados con dicho adicional, se evidenciaron nuevas necesidades no previstas que impactan directamente la correcta finalización del proyecto y que no pueden ser cubiertas con el recurso actualmente disponible.
Estas nuevas actividades corresponden a situaciones detectadas únicamente durante la ejecución, y que no pudieron ser identificadas en la etapa de planeación, debido a condiciones técnicas ocultas o deterioros que solo se evidenciaron al intervenir las estructuras existentes. Entre las principales actividades que requieren financiación adicional se destacan:

1. Reposición de divisiones sanitarias en los baños

Durante el proceso de retiro de las divisiones existentes para proceder con las actividades de adecuación y mejoramiento, estas estructuras sufrieron daños irreparables, ya sea por el desgaste propio del tiempo, por la forma en que estaban ancladas o por su estado físico deteriorado. Dado que estas divisiones son elementos indispensables para el funcionamiento adecuado de los sanitarios y para garantizar condiciones mínimas de privacidad, higiene y seguridad, su reposición es técnicamente obligatoria. Esta actividad no podía preverse en su totalidad en el Adicional 1, por cuanto solo al retirar los elementos deteriorados se pudo constatar su estado real.

2. Cantidades adicionales en el Ítem NP 5 – Losa de concreto reforzado impermeabilizado para nivelación (3000 PSI, espesor promedio 6 cm)

Durante el proceso de diagnóstico y ejecución en el área de la subestación eléctrica ubicada en el sótano, se evidenció que la superficie presentaba irregularidades y puntos de filtración que comprometían la protección y seguridad del equipo eléctrico. Por tal razón, fue necesario aumentar las cantidades de la losa de concreto impermeabilizada para asegurar:

La correcta nivelación del área.

La impermeabilidad requerida para equipos de alto riesgo eléctrico.

La protección de la infraestructura instalada.

El cumplimiento de normas técnicas para subestaciones en áreas confinadas.

Estas cantidades adicionales superan las inicialmente calculadas, no pueden ser cubiertas con los recursos del Adicional 1, ya que este fue diseñado con base en cálculos preliminares que variaron al momento de intervenir físicamente el área y tampoco se pueden realizar dentro del plazo inicial del contrato por lo que se requiere prorrogarlo hasta el 31 de diciembre de 2025.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-12-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	11/12/2025 (Día / Mes / Año)

JURÍDICA:

De conformidad con lo previsto en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993 y el articulo 7 de la ley 1150 de 2007, los contratos estatales podrán ser adicionados, modificados o prorrogados por las partes, siempre que dichas modificaciones se ajusten a las necesidades del servicio y a los fines de la contratación estatal.

La modificacion se sustenta en que durante la ejecución del contrato se identificaron nuevas necesidades que obligaron a modificar las cantidades presupuestadas inicialmente y adicionar nuevas actividades no previstas, estas cantidades resultan indispensables para garantizar la correcta y completa ejecución del objeto contractual " MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA SEDE DE LA DIRECCIÓ TERRITORIAL CAUCA DEPARTAMENTO DE CAUCA".

FINANCIERA: **(Describa los conceptos de inversión que justifiquen la presente adición y/o prórroga y/o modificación)**

De acuerdo con el certificado de disponibilidad presupuestal, se cuenta con el recurso para ejecutar los cambios propuestos.

PRESUPUESTAL: **(Describa la asignación de recursos presupuestales disponibles en la Entidad que respaldan la presente solicitud)**

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP) N° 116625 DEL 21 DE JULIO DE 2025 Y MODIFICADO EL DIA 09 DE DICIEMBRE DE 2025

AMBIENTAL Y/O SOCIAL Y/O PREDIAL Y/O SOSTENIBILIDAD: **(Si aplica)**

OTRAS JUSTIFICACIONES QUE AMERITEN LA SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA: **(Si aplica)**

OTROS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA SOLICITUD: **(Si aplica)**

oficio "solicitud de adicional del 11 de diciembre del 2025"

Notas:

1. Para el caso de adición se deben anexar el proyecto de: Acta de Modificación, Reprogramación al Programa de Inversiones y Programa de Obra actualizado, documentos que deben ser firmados por el Contratista y el Interventor.
2. Para el caso de prórroga, se deben anexar el proyecto de Reprogramación al Programa de Inversiones y el Programa de Obra actualizado, documentos que deben ser firmados por el Contratista y el Interventor.
3. Es responsabilidad de la Interventoría presentar las justificaciones técnica, jurídica, financiera, presupuestal, ambiental, social, predial, sostenibilidad y otros según el caso que respalden la solicitud de adición y/o prórroga y/o modificación, las cuales serán presentadas ante el Comité de Contratación del INVIAS.
4. Cuando se trate de contrato adicional en valor, la justificación debe contener la distribución de los recursos a adicionar entre las actividades pactadas en el contrato (obra básica, ajustes, provisiones si es del caso, etc., indicando el valor correspondiente al IVA). Es responsabilidad del Contratista y del Interventor garantizar que la distribución de recursos propuesta con la adición solicitada cubra todas las actividades requeridas.
5. La justificación presentada por la Interventoría debe tener en cuenta: las cláusulas contractuales, el pliego de condiciones y la matriz de riesgos del contrato de obra.

Firma
Nombre: ELEAZAR GIRALDO FAJURI
INGENIERO CIVIL
Contratista
Matrícula Profesional No.: 19202-28633 CAU

Firma
Nombre: N/A
Representante Legal o Apoderado
Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Vo.Bo.Firma
Nombre: JAIME ALCIDES RODRIGUEZ PEÑA
supervisor del contrato
Matrícula Profesional No.: 25202 - 091827 CND

Vo.Bo.Firma
Nombre: LUIS EDUARDO LEDEZMA RAMOS
Director Territorial (E)
Matrícula Profesional No.: 19202 - 79853 CAU

Vo.Bo.Firma
Nombre: N/A
Gestor Técnico de Proyecto

Vo.Bo.Firma
Nombre: KELLY DAYANA MUÑOZ LARA
Abogado Unidad Ejecutora

Firma:
Nombre: N/A
Titular Gerencia: _____
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: LUIS EDUARDO LEDEZMA RAMOS
Jefe Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.: 19202 - 79853 CAU

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor, Dirección Territorial y Subdirección de Sostenibilidad.